

RIO GALLEGOS, 13 JUN 2011

VISTO:

El Expediente N° 16.369/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 234/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación 29/A143-1 denominado "Estudio de la sustentabilidad socio-económica productiva de la horticultura en el cinturón verde de Río Gallegos", dirigido por el Ing° Agr. Gabriel SAAL (UNC);

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 198/03 emitido por el Consejo de Unidad, se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Marzo de 2003 y el 30 de Julio de 2004, con reprogramación y prórroga desde el 1° de Marzo de 2004 al 30 de Julio de 2006 (Acuerdo N° 390/07);

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE (\$ 4.613,00) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 774/10;

QUE asimismo se requiere que se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A143-1 denominado "Estudio de la sustentabilidad socio-económica productiva de la horticultura en el cinturón verde de Río Gallegos", dirigido por el Ing° Agr. Gabriel SAAL (UNC), dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 198/03 emitido por el Consejo de Unidad, se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Marzo de 2003 y el 30 de Julio de 2004, con reprogramación y prórroga desde el 1° de Marzo de 2004 al 30 de Julio de 2006 (Acuerdo N° 390/07), establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE (\$ 4.613,00) no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 774/10 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

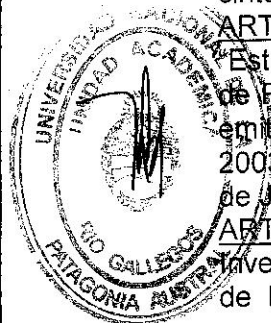
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

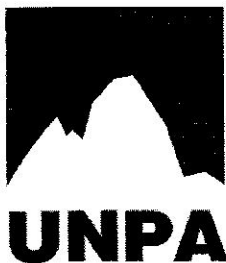
ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A143-1 denominado "Estudio de la sustentabilidad socio-económica productiva de la horticultura en el cinturón verde de Río Gallegos", dirigido por el Ing° Agr. Gabriel SAAL (UNC).-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación 29/A143-1 denominado "Estudio de la sustentabilidad socio-económica productiva de la horticultura en el cinturón verde de Río Gallegos", obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 198/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Marzo de 2003 y el 30 de Julio de 2004, con reprogramación y prórroga desde el 1° de Marzo de 2004 al 30 de Julio de 2006 (Acuerdo N° 390/07).-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación 29/A143-1 denominado "Estudio de la sustentabilidad socio-económica productiva de la horticultura en el cinturón verde de Río Gallegos" ascendió a la suma de PESOS CUATRO

///





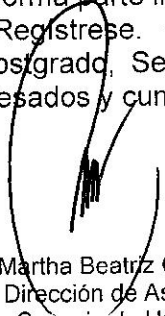
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

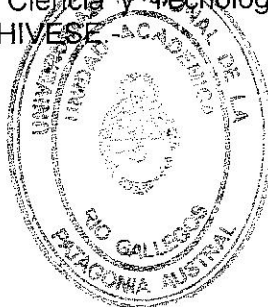
///-2-

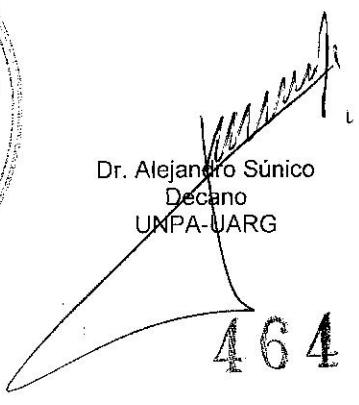
MIL SEISCIENTOS TRECE (\$ 4.613,00) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 774/10.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A143-1 denominado "Estudio de la sustentabilidad socio-económica productiva de la horticultura en el cinturón verde de Río Gallegos", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

464

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE INTEGRANTE	D.N.I.	DEDICACIÓN HS. SEMANALES	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
SAAL, Gabriel	Director Externo (UNC)	12.874.064	4	01-03-2003 al 30-07-2006
PONCE, Nelly	Docente Investigador U.N.P.A.	13.822.817	4	01-03-2003 al 30-07-2006
	Responsable Económico			
CONCETTI, Juan José	Docente Investigador U.N.P.A.	5.404.456	3	01-03-2003 al 30-07-2006
MARANZANA, Oscar	Adscripto	10.503.121	3	01-11-2003 al 01-03-2004
PAREDES, Paula	Integrante Alumna	26.324.213	3	01-03-2003 al 30-07-2006
RABADAN, Mercedes	Integrante Alumna	26.351.886	-----	01-11-2003 al 01-03-2004
BRAVO, Vilma	Integrante Alumna	17.281.283	-----	01-11-2003 al 30-07-2006

